

1. Direccionamiento estratégico y Horizonte institucional.

1.1. Visión.



Visión

Para el año 2025 el Instituto Cristo Rey de Itagüí, será líder en humanismo cristiano, en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, excelencia en su gestión; identificado por el uso pertinente de las tecnologías y la responsabilidad con el ambiente, a través de las relaciones humanas, uso de metodologías actuales y del talento humano; a nivel municipal, departamental y nacional.



1.2. Misión.



Misión

El Instituto Cristo Rey brinda formación **humana, cristiana y académica** desde **Transición** hasta **Once**, mediante el **acompañamiento** a los **estudiantes** y sus **familias**, desde los **procesos de enseñanza-aprendizaje** según las exigencias del contexto, fortaleciendo las **habilidades y destrezas lectoras, investigativas y de pensamiento**, a través de **diseños curriculares de avanzada** que permitan el **crecimiento personal, espiritual y profesional**, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.



1.3. Política de Calidad.



Política de Calidad

El Instituto Cristo Rey, en clave de pastoral y desde su mejoramiento continuo, acompaña permanentemente a los estudiantes y sus familias durante su proceso formativo humano-cristiano; permitiéndole una preparación académica que le garantice el desarrollo de competencias básicas y generales para asumir liderazgos en su vida personal, profesional y laboral. Contamos con el personal idóneo y comprometido en la formación y crecimiento que garantiza el buen trato en las relaciones humanas, el desarrollo de procesos formativos, cognitivos y metacognitivos, el cumplimiento de las normas, requisitos y expectativas de las partes interesadas.



1.4. Objetivos Estratégicos y de Calidad.



Objetivo de Calidad

Mejorar los resultados del S.G.C, del ISCE y el ingreso a la educación superior de los estudiantes, fomentando en ellos, la capacidad de **pensar, leer, investigar y actuar**, en las diferentes disciplinas, para que **construyan su proyecto personal, profesional y laboral** como sujetos al servicio de la sociedad.

ME



Objetivo de Calidad

Incrementar la satisfacción del cliente, brindando a los estudiantes y sus familias un servicio educativo de calidad humano cristiano, a través de la **implementación del S.G.C.**

E
C

E
P



Objetivo de Calidad

Mejorar el clima laboral, gestionando un ambiente propicio basado en las **relaciones humano cristianas** con los **proveedores internos y externos**, **fomentando el sentido de pertenencia** y la **motivación del personal.**

G
R

LI

Objetivo de Calidad

Aumentar el **desempeño**
del personal vinculado a la
institución, **capacitándolo**
en **competencias básicas,**
específicas y generales.

C
P

L
I

Objetivo de Calidad

Disminuir **quejas y reclamos** que
permitan el **mejoramiento continuo**
de nuestros **procesos y servicios,**
mediante la **evaluación, revisión y**
desarrollo del PEI, atendiendo
necesidades y expectativas de las
partes interesadas.

E
C

E
P

Objetivo de Calidad

Incrementar el **excedente**
económico institucional, con la
permanencia de los **estudiantes y**
sus familias, la **reducción** de la
deserción y el **aumento** de **nuevos**
cupos.

ToDeBaE

Objetivos Estratégicos de calidad

- **M**ejorar el S,G,C, el ISCE y el ingreso a la Ed. Superior.
- **I**ncrementar satisfacción cliente.
- **M**ejorar el clima laboral.
- **A**umentar el desempeño del personal.
- **D**isminuir quejas y reclamos.
- **I**ncrementar el excedente económico, disminuyendo la deserción y aumentando nuevos cupos.

1.5. Principios institucionales.

Principios institucionales

- **B**ondad.
- **A**mor
- **S**ervir.
- **E**xcelencia.

1.6. Valores institucionales



Valores institucionales

- **S**olidaridad.
- **E**spiritualidad
- **R**espeto.
- **R**esponsabilidad.

1.6.1. SOLIDARIDAD

“Dios ha confiado cada ser humano a todos, y todos a cada ser humano” Juan Pablo II

“No existe una mejor prueba del progreso de una civilización, que la del progreso de la cooperación”.
Atuart Miu

“Servid cien veces, negaos una, y nadie se acordará más que de vuestra negativa”. Plinio el joven.

Comunidad de intereses y responsabilidades que inclinan al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. La solidaridad es una actitud que supone generosidad, y que se asume voluntariamente.

Es un llamado de conciencia a la igualdad, a hacer soluciones para aliviar la pobreza, la marginación y la falta de recursos de otros seres humanos.

1.6.2. ESPIRITUALIDAD

Sería extraordinario que cada uno de los miembros que conformamos la Comunidad ICRI, pudiéramos decir en algunos momentos de nuestra vida éstas mismas palabras, dejémonos seducir por el amor, al hacerlo, invitaremos por nuestro estilo de vida, a familias, estudiantes y agentes educativos, a tener una espiritualidad.

La espiritualidad es la creación de lazos de unión con el Creador, es reconocer la presencia de él dentro de nosotros, es abrir las puertas del corazón para poder dejar que su espíritu actúe y haga

vive en mí" (Gal.2,20)

1.6.3. RESPETO

"Las reglas elementales de respeto son muy simples: alabar lo bueno de los otros, suprimir los reproches, dar importancia a los demás y prestarles atención". Keyserling

"Obra de tal manera que trates a los demás como a ti mismo, siempre como un fin y nunca como un medio". Emmanuel Kant

"Sólo por el respeto de sí mismo, se logra el respeto del otro" Dostoievski

"La cosa más difícil, es conocernos a nosotros mismos, la cosa más fácil, hablar mal de los demás". Epicteto

El respeto es la consideración, miramiento, atención o deferencia que se debe a una persona, es un valor que nos lleva a honrar la dignidad de las personas y a atender sus derechos.

El respeto a sí mismo y a los demás, constituye el cimiento para construir una auténtica convivencia en paz, así mismo, es la base de la vida familiar, el trabajo en equipo, la vida conyugal y cualquier otra interrelación personal.

1.6.4. RESPONSABILIDAD

"Cada derecho implica una responsabilidad, cada oportunidad, una obligación; cada posesión, un deber". John D. Rockefeller, Jr.

"Nadie tiene más derecho que el de cumplir con su deber" Augusto Comte

"La única forma de cambiar el mundo, es que cada uno cumpla con el deber que le corresponde" Kingslen

La responsabilidad implica cumplir a cabalidad los propios deberes, la persona responsable asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que se tomen o acepten; es consciente de sus responsabilidades y actúa dispuesta a obrar de acuerdo con ellas.

Ser responsable no es simplemente "aguantar" las consecuencias, sino rendir cuentas ante su propia conciencia, ante las personas afectadas, ante la sociedad y ante Dios.